

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA
Sigla: ASCOLMI
Nit: 901385841 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057563
Fecha de Inscripción: 8 de junio de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 116 A No. 71 A 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asocolombianademicologia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3158657016
Teléfono comercial 2: 3132925388
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 116 A No. 71 A 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
asocolombianademicologia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3158657016
Teléfono para notificación 2: 3132925388
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de diciembre de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2020, con el No. 00327793 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de marzo de 2123.

OBJETO SOCIAL

Promover el desarrollo de la micología en Colombia a través de la investigación, educación no formal, tecnología e innovación con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente, respetuoso e interinstitucional para la conservación para el beneficio del medio ambiente y la sociedad. Este objeto corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el art 359 del estatuto tributario
Objetivos: a) Agrupar a personas naturales y organizaciones cuyas actividades científicas, técnicas y educativas se encuentren relacionadas con la micología y cuyos intereses compartan los objetivos de la Asociación. Esta Asociación provee un ambiente inclusivo para todos los interesados en la micología sin discriminaciones alguna. Todos los miembros tendrán la oportunidad de participar plenamente en la gobernación de la Asociación, reuniones y actividades promocionadas por la misma. b) Promover el desarrollo de la investigación, docencia y aplicaciones de la micología para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enriquecer y divulgar el conocimiento de los hongos en beneficio de la sociedad. c) Incentivar la cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que tengan interés en la micología. d) Prestar asesoría en asuntos relacionados con la micología a personas naturales o jurídicas (gubernamentales y no gubernamentales). e) Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y demás entes del orden regional y local para proponer políticas de investigación, educación no formal, tecnología e innovación a nivel nacional e internacional relacionadas con la micología. f) Mantener vínculos con otras agremiaciones nacionales o internacionales que cumplan objetivos similares. g) Fomentar la apropiación social y gestión del conocimiento en micología. h) Velar porque los destinos y fines de la Asociación no se aparten de los principios que la estructuran como una entidad sin ánimo de lucro.

PATRIMONIO

\$ 11.276.192,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del (la) presidente(a): A) Ser el representante legal de la asociación. Del (la) vicepresidente(a): A) Reemplazar al (la) presidente(a) de la junta directiva por ausencia temporal o definitiva. En ausencia temporal vigilará el buen funcionamiento de la asociación tanto en la parte legal como administrativa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Ser el representante legal de la asociación. B) Convocar y presidir las reuniones de la junta directiva. C) Ratificar con su firma las actas, certificados, diplomas, una vez aprobados por la junta directiva. D) Convocar a los miembros de la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando fuera necesario. E) Proponer a la junta directiva las reglamentaciones que considere necesarias para la buena marcha de la asociación. F) Ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto por la asamblea general o por la junta directiva. G) Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las resoluciones de la asociación. H) Representar a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación en los actos que interesen a la misma. I) Informar a la junta directiva y a la asamblea general sobre el funcionamiento de la asociación. J) Firmar junto con el tesorero, todo cheque o giro bancario. K) Examinar los libros y documentos de la asociación. De la vicepresidente (a): A) Reemplazar al (la) presidente(a) de la junta directiva por ausencia temporal o definitiva. En ausencia temporal vigilará el buen funcionamiento de la asociación tanto en la parte legal como administrativa. B) Informar al presidente y a la junta directiva de toda irregularidad en la administración de la asociación. C) Cumplir las tareas asignadas por el o la presidente (a) de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 13 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 00368955 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo	C.C. No. 52078079

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Aida Marcela Vasco Palacios	C.C. No. 52381159

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 13 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 00367322 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo	C.C. No. 52078079
Miembro Junta Directiva	Aida Marcela Vasco Palacios	C.C. No. 52381159
Miembro Junta Directiva	Ehidy Rocio Peña Cañon	C.C. No. 1053327170
Miembro Junta Directiva	Lina Rocio Davila Giraldo	C.C. No. 1104703715
Miembro Junta Directiva	Juan Sebastian Chirivi Salomon	C.C. No. 1018432835
Miembro Junta Directiva	Cristian Javier Zambrano Forero	C.C. No. 1053329767
Miembro Junta Directiva	Daniela Vidal Henao	C.C. No. 1152707324
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Pablo Andres Tamayo Millan	C.C. No. 1019097421
Miembro Suplente Junta Directiva	Juan Carlos Gomez Velasquez	C.C. No. 98627966
Miembro Suplente Junta Directiva	Sergio Andres Urrego Restrepo	C.C. No. 98670348

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23
Recibo No. AB23901144
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00367323 del 14 de junio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490
Actividad secundaria Código CIIU: 7210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 81.896.429

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de noviembre de 2023 Hora: 11:24:23

Recibo No. AB23901144

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239011444611A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO